

17 de julio de 2024

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 122 - 2024 **PROFESIONAL DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Estimados Postulantes.

Se comunica el Resultado de la Evaluación de Conocimientos (ver Anexo N° 1).

Los postulantes “**APTOS**” pasarán a la etapa de Evaluación de Integridad debiendo tener en cuenta lo siguiente:

1. Respetto del correo electrónico con el enlace de la evaluación:

El enlace para acceder a la **evaluación de integridad** será enviado desde las **16:00 horas del jueves 18 de julio de 2024**, desde el correo electrónico noreply@midot.com

De no ubicar el mencionado correo en su bandeja de entrada, debe buscarlo en la carpeta “Spam” o “correo no deseado”. Solo en el caso de no ubicar el mensaje, solicítelo al correo electrónico seleccion@sunat.gob.pe como máximo el **jueves 18 de julio de 2024** con el asunto “**CAS N° 122 - 2024 Enlace de Evaluación de integridad**”. Esta solicitud debe realizarla únicamente desde el correo registrado en su postulación, precisando su número de DNI o carnet de extranjería.

2. Respetto de la evaluación:

El enlace de la evaluación estará habilitado únicamente **desde las 6:00 horas hasta las 23:59 horas del viernes 19 de julio de 2024**, debiendo acceder a la evaluación sólo en el plazo indicado.

Los postulantes que hayan declarado tener alguna discapacidad y que requieran asistencia para rendir la citada evaluación deberán comunicarlo **hasta el jueves 18 de julio de 2024** al correo electrónico seleccion@sunat.gob.pe con el asunto “**CAS N° 122 - 2024 Asistencia para la evaluación de integridad**”, adjuntando el documento de sustento, indicando el número de su DNI y nombres completos.

3. Causales de descalificación:

En caso no complete la evaluación, no acceda dentro del horario habilitado, no cumpla las instrucciones establecidas en las Bases del Proceso de Selección o no cumpla los Requisitos para la Evaluación Virtual (ver página 2), será considerado “**No Apto**” en la citada etapa.

Finalmente, se precisa que **es responsabilidad del postulante cumplir con los “Requisitos para la evaluación virtual”**.

Atentamente,

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos

REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN VIRTUAL

Durante la evaluación se realizará un monitoreo permanente de imágenes, por lo que debe tener en cuenta lo siguiente:

a. Sobre el lugar y/o entorno donde realizará la evaluación:

- Asegúrese que el ambiente donde realizará la evaluación sea de uso exclusivo.
- Quedan prohibidas las distracciones, personas a su alrededor y uso adicional de medios electrónicos o de comunicación.
- El lugar donde realizará la evaluación debe contar con iluminación suficiente para visualizar de forma clara su rostro (no ubicarse a contraluz). Asegúrese que la imagen sea nítida.
- Utilice una computadora de escritorio o laptop (sistema operativo Windows 7 o superior) con cámara web y conexión directa a internet. Se recomienda utilizar cable de red.
- La cámara web debe estar libre de otras aplicaciones durante la evaluación, tenga en cuenta que algunos programas como Skype pueden usar la cámara sin que el usuario lo sepa.
- Asegúrese de tener habilitada la opción de ventanas emergentes (pop ups) y desactivar los bloqueos o restricciones de su equipo de cómputo.

b. Sobre el postulante:

- Para realizar la evaluación, es obligatorio que la cámara capte su rostro claramente y sin interrupciones. No se mueva de la posición donde la cámara lo pueda ver durante la evaluación.
- No tape ni obstruya la cámara.
- No utilice accesorios durante la evaluación (gorras, sombreros, lentes de sol, mascarillas, bufandas, otros) que impidan identificarlo plenamente.
- No use celular, audífonos ni otro medio de comunicación durante el desarrollo de la evaluación.
- Queda prohibida la captura o reproducción de imágenes de la evaluación.
- Dentro de la evaluación encontrará instrucciones complementarias, las cuales son de estricto cumplimiento.
- Tome sus precauciones y rinda la evaluación dentro del horario establecido, **no espere la hora límite.**

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos

ANEXO N° 01

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

#	Tipo Doc.	Nro. Doc	Apellidos y Nombres	Resultado de la Evaluación de Conocimientos	Nota de la Evaluación de Conocimientos
1	DNI	72771242	URTECHO VENANCIO GRECIA MITSUA	Apto	13.00
2	DNI	45395670	VENTE REYES DAVID CHRISTIAN	Apto	13.00
3	DNI	45029049	ABAD MONTENEGRO GIAN LUCAS	No apto	9.00
4	DNI	41601407	CABRERA SANCHEZ CESAR ALBERTO	No apto	7.00
5	DNI	46652177	CRUZ CUEVA CANDRA	No apto	4.00
6	DNI	10171480	GALLEGOS ESPINOZA FIDEL TUPAC	No apto	5.00
7	DNI	42177186	GONZALES CASTILLO RICARDO LUIS	No apto	5.00
8	DNI	76452754	MENDOZA OVIEDO MICHAEL NAY	No apto	11.00
9	DNI	44390469	ORTIZ GAYOSO MARIA ELENA DEL MILAGRO	No apto	3.00
10	DNI	72858384	RAMOS RAMIREZ RAINER ANDERSSON ANDY	No apto	9.00
11	DNI	47825681	RODRIGUEZ AQUINO GIANCARLOS HECTOR	No apto	4.00
12	DNI	73947360	ROJAS RODRIGUEZ TONY BRANDON	No apto	9.00
13	DNI	44623330	SALINAS RUIZ ROGER ALBERTO	No apto	11.00
14	DNI	44678336	TACURI BALDEON ARNOLD JOSUE	No apto	10.00
15	DNI	77287516	TORRES VENTURA ELIAS	No apto	12.00
16	DNI	74432556	VALDIVIA CALDERON MOISEL SEIDEL	No apto	4.00
17	DNI	75916349	ZAVALETA TANGO CHRISTIAN JUNIOR	No apto	8.00
18	DNI	77906720	APAZA ATENCIO JUAN PABLO	No apto (*)	-
19	DNI	44184649	CASTRO CABRERA MILAGROS DEL ROCIO	No apto (*)	-
20	DNI	31683065	CUADROS GONZALES HUGO WILDER	No apto (*)	-
21	DNI	47779466	MORON QUISPE MILAGROS	No apto (*)	-
22	DNI	42842533	PRIETO CHAVEZ ALEXANDER	No apto (*)	-
23	DNI	74823185	SERNA CHINGUEL SAUL JESUS	No apto (*)	-

(*) Conforme al literal f) del numeral IV. ETAPAS DEL PROCESO de las bases del proceso de selección